

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE
ACOMPANAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y
OPORTUNIDADES, ENTRE FOSIS Y MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUEPIL, 01 DE FEBRERO DEL 2018.

DECRETO N° 399 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario oficial el 26.07.06.
- 2.- Lo dispuesto en el Art 3° de la Ley 19.880 De 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del estado
- 3.- El Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades de fecha 29.12.2017, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), representado por su Director Regional Sr. Claudio Guíñez Pacheco y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Subrogante Sr. Francisco Javier Dueñas Aguayo.
- 4.- La Resolución Exenta N° 0106 del 30.01.2018 del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y la Municipalidad de Tucapel.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades de fecha 29.12.2017, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), representado por su Director Regional Sr. Claudio Guíñez Pacheco y la Municipalidad de Tucapel representada por su Alcalde Subrogante Sr. Francisco Dueñas Aguayo.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el presente Decreto a los recursos transferidos por Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) por un monto \$ 16.669.260 (dieciséis millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos sesenta pesos) a la cuenta 114.05.08 Aplicación Programa Puente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.


ARLETE ANGELICA VENEGAS QUIROZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
 - Depto. De Finanzas
 - Archivo Dideco
 - Archivo Programa
 - Archivo Of. de P. de
- GEPL/AAVQ/ESSJ/AVCS/algs.



